

 ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico	SERVICIO DE RESPUESTA DE EMERGENCIA	Código: MM-GRC-P-004
	GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO	Versión: 3
	MACROPROCESO MISIONAL	Fecha de vigencia: 5/06/2025

CONTROL DE CAMBIOS	
Versión	Descripción de la modificación
1.	Adopción del procedimiento Reacción inmediata ante desastres mediante Resolución 3725 del 21 de junio de 2019, por medio de la cual se modifica el Mapa de Procesos de la Alcaldía.
2.	Adopción del procedimiento Reacción inmediata ante desastres mediante Resolución 942 del 03 de noviembre de 2020, por medio de la cual se modifica el Mapa de Procesos de la Alcaldía.
3.	Actualización normativa, ajuste de procedimientos, redefinición de responsables y mejora estructural del documento.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE: Luis Vanegas Granados CARGO: Profesional Universitario FECHA: 10-03-2025 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO	NOMBRE: Luis Salvador Correa flores CARGO: Profesional Universitario FECHA: 11-03-2025 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO NOMBRE: Jackelines Granados A. CARGO: Técnico Administrativo SIG FECHA: 11-03-2025 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO	NOMBRE: Alex Velásquez Alzamora CARGO: Jefe Oficina para la Gestión del Riesgo y Cambio Climático - OGRICC FECHA: 19-03-2025 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO NOMBRE: Evelin Carrera Ortiz CARGO: Jefe Oficina Sistema Integrado de Gestión FECHA: 19-03-2025 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO

RESPONSABLES LÍDERES	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastre, equipo Manejo de Desastres, Equipo reacción inmediata ante Desastres.
-----------------------------	--

 ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico	SERVICIO DE RESPUESTA DE EMERGENCIA	Código: MM-GRC-P-004
	GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO	Versión: 3
	MACROPROCESO MISIONAL	Fecha de vigencia: 5/06/2025

OBJETIVO	Dirigir y coordinar las actividades necesarias para atender situaciones de desastre local o regional, en colaboración con entidades públicas y privadas.
-----------------	--

ALCANCE	Desde la identificación de actividades administrativas y operativas indispensables para la prevención de emergencias y desastres hasta la reducción de riesgos en el Distrito de Santa Marta.
----------------	---

BASE LEGAL	Ley 1523 de 2012: Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
	Decreto 042 de 2010: Regulación de eventos de afluencia masiva de público en Santa Marta.
	Decreto 128 de 2016: Reglamento del Fondo Distrital para la Gestión del Riesgo.
	Decreto 151 de 2012: Creación del Consejo Distrital de Gestión del Riesgo.
	Decreto 291 de 2013: Adopción del Plan Distrital de Gestión del Riesgo y Estrategia de Respuesta a Emergencias.
	Decreto 312 de 2016: Modernización de la estructura de la Administración Distrital.
	Decreto 2157 de 2017: Directrices para la elaboración de planes de gestión del riesgo en entidades públicas y privadas.

DEFINICIONES	
Adaptación al Cambio Climático:	Son las prácticas orientadas a plantear ajustes en los patrones humanos de asentamiento, de producción, de movilidad, de construcción, entre otros, haciéndolos compatibles con las condiciones de un clima variable a nivel local, regional y global.
Control en la Gestión del Riesgo de Desastres.	El Estado a través de sus órganos de control ejercerán procesos de monitoreo, evaluación y control en la gestión de riesgos, empleando para tales fines los medios establecidos por la Ley, y la sociedad a través de los mecanismos de veeduría ciudadana. Todas las entidades públicas, privadas o comunitarias velarán por la correcta implementación de la gestión de riesgos en el ámbito de sus competencias sectoriales y territoriales en cumplimiento de sus propios mandatos y normas que los rigen.
Gestión de Riesgos:	Es el proceso social de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y acciones permanentes para el conocimiento del riesgo y promoción de una mayor conciencia del mismo, impedir o evitar que se genere, reducirlo o controlarlo cuando ya existe y para prepararse y manejar las situaciones de desastre, así como para la posterior recuperación, entiéndase: rehabilitación y reconstrucción. Estas acciones tienen el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar y calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.

 ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico	SERVICIO DE RESPUESTA DE EMERGENCIA	Código: MM-GRC-P-004
	GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO	Versión: 3
	MACROPROCESO MISIONAL	Fecha de vigencia: 5/06/2025

LINEAMIENTOS O POLÍTICAS DE OPERACIÓN:
Inclusión de la gestión de riesgos y adaptación climática en instrumentos de planeación territorial y sectorial.
Seguimiento de recomendaciones por la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres.
Enfoque integral en prevención, atención y recuperación de desastres.
Coordinación interinstitucional para garantizar respuesta efectiva.

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO				
No.	Actividad	Descripción de la actividad	Responsable	Registros
1	Intervenir en la emergencia ante la solicitud de apoyo de los organismos de socorro.	Visitar el lugar del evento para verificar la magnitud y determinar si es necesario el EMRE o convocar el consejo de desastre distrital.	Oficina de Gestión del Riesgo	Formato de Informe de Inspección MM-GRC-F-008
2	Ejecutar la respuesta a emergencias.	Aplicación de estrategias y sus protocolos de respuesta.	Oficina de Gestión del Riesgo	Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias https://www.santamarta.gov.co/portal/archivos/EMR-V-1.0.pdf Protocolo de Respuesta reacción inmediata ante desastres
3	Evaluar daños y analizar necesidades (EDAN) - General.	Verificar los efectos negativos del evento, lugar del impacto y sus características socioeconómica y nivel de exposición de la población del evento presentado	Oficina de Gestión del Riesgo	Formato evaluación de daños y análisis de necesidades (EDAN) para información general MM-GRC-F-002
4	Evaluar daños y análisis de necesidades	Realizar el censo de familias	Organismos de socorros.	Evaluación de daños y

 ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico	SERVICIO DE RESPUESTA DE EMERGENCIA		Código: MM-GRC-P-004
	GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO		Versión: 3
	MACROPROCESO MISIONAL		Fecha de vigencia: 5/06/2025
	(EDAN) - Registro Unifamiliar	afectadas o damnificadas	análisis de necesidades (EDAN) - Registro Unifamiliar MM-GRC-F-004
5	Informar sobre atención a la emergencia.	Diligenciar el Formato Informe de atención a la emergencia.	Oficina de Gestión del Riesgo Formato Informe de atención a la emergencia MM-GRC-F-009 Opcional: Anexar certificación de capacidades.
6	Colaborar con la Gobernación y UNGRD en caso de superar las capacidades (Aplicación de principio de concurrencia)	Entregar la siguiente documentación para aplicar al principio de concurrencia: <ul style="list-style-type: none"> • Oficio de solicitud de apoyo a la emergencia. • Decreto de Calamidad Pública 590 del 2024. • Acta de Consejo Distrital de Gestión del Riesgo. • Plan de Acción Especifico de la Emergencia. • Informe de la Emergencia. • EDAN - General. 	Oficina de Gestión del Riesgo Oficio de solicitud de apoyo a la emergencia. Decreto de Calamidad Pública 590 del 2024. Formato Acta Consejo De Gestión Del Riesgo y Desastres. MM-GRC-F-001 Formato Plan de Acción Especifico para la recuperación líneas de intervención-PAE MM-GRC-F-006 Formato Informe de atención a la emergencia

 ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico	SERVICIO DE RESPUESTA DE EMERGENCIA			Código: MM-GRC-P-004
	GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO			Versión: 3
	MACROPROCESO MISIONAL			Fecha de vigencia: 5/06/2025
				MM-GRC-F-009 Formato evaluación de daños y análisis de necesidades (EDAN) para información general MM-GRC-F-002
7	Autoevaluar de la respuesta a la emergencia.	Evaluar la capacidad de respuesta institucional y apoyo comunitario ante una emergencia.	Oficina de Gestión del Riesgo	Formato de autoevaluación ante respuesta de emergencia MM-GRC-F-010
8	Recuperar de manera temprana.	Formulación del Plan de Acción Especifico para la recuperación líneas de intervención-PAE	Oficina de Gestión del Riesgo	Formato Plan de Acción Especifico para la recuperación líneas de intervención-PAE MM-GRC-F-006
	Adaptar y recuperar para el buen vivir.			

DOCUMENTOS RELACIONADOS:	
Nombre:	Código:
Formato de Informe de Inspección	MM-GRC-F-008
Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias Protocolo de Respuesta reacción inmediata ante desastres	https://www.santamarta.gov.co/portal/archivos/EMR-V-1.0.pdf
Formato evaluación de daños y análisis de necesidades (EDAN) para información general.	MM-GRC-F-002
Evaluación de daños y análisis de necesidades (EDAN) - Registro Unifamiliar.	MM-GRC-F-004
Formato Informe de atención a la emergencia	MM-GRC-F-009
Oficio de solicitud de apoyo a la emergencia.	
Decreto de Calamidad Pública 590 del 2024	

 <p>ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico</p>	SERVICIO DE RESPUESTA DE EMERGENCIA	Código: MM-GRC-P-004
	GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO	Versión: 3
	MACROPROCESO MISIONAL	Fecha de vigencia: 5/06/2025
Formato Acta Consejo De Gestión Del Riesgo y Desastres.		MM-GRC-F-001
Formato Plan de Acción Especifico para la recuperación líneas de intervención-PAE		MM-GRC-F-006
Formato de autoevaluación ante respuesta de emergencia		MM-GRC-F-010

COPIA NO CONTROLADA